



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N°/38 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00002101-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita el pase y designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, en la Mesa General de Entradas de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 33/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en virtud del pase de la agente Carolina Fiori, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Res. Presidencia n° 1260/16.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Fiori, se propone el pase y designación de la agente María de la Salette Álvarez Estrada, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Carolina Fiori, conforme Resolución Presidencia N° 91/19.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado preventivamente los mismos bajo Constancia de Registración N° 700/02-2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

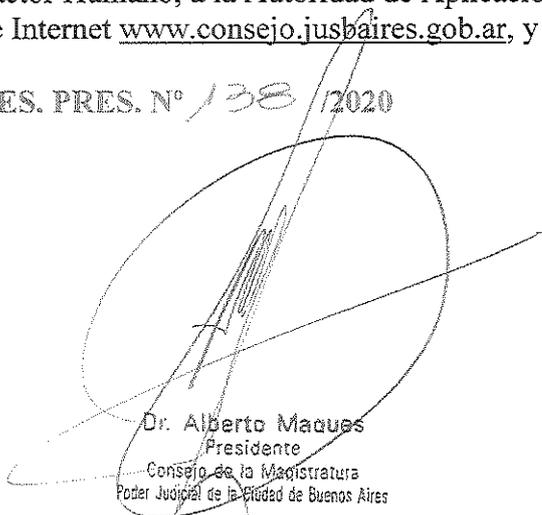


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente María de la Salette Álvarez Estrada, legajo N° 1038, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Carolina Fiori, y/o mientras se extienda pase y designación interina de la agente Patricia Sandra Di Niro, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 138 /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires